FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Persona Natural

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROMERO	APARICIO	YORLEDIS DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1133789341

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o. X	10	11 X	MES 12 AÑO 2020

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) X, **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	5	x		NORMALISTA SUPERIOR	09	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes190de1995,489y443de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
NORMALISTA SUPERIOR		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Yorledis Romero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

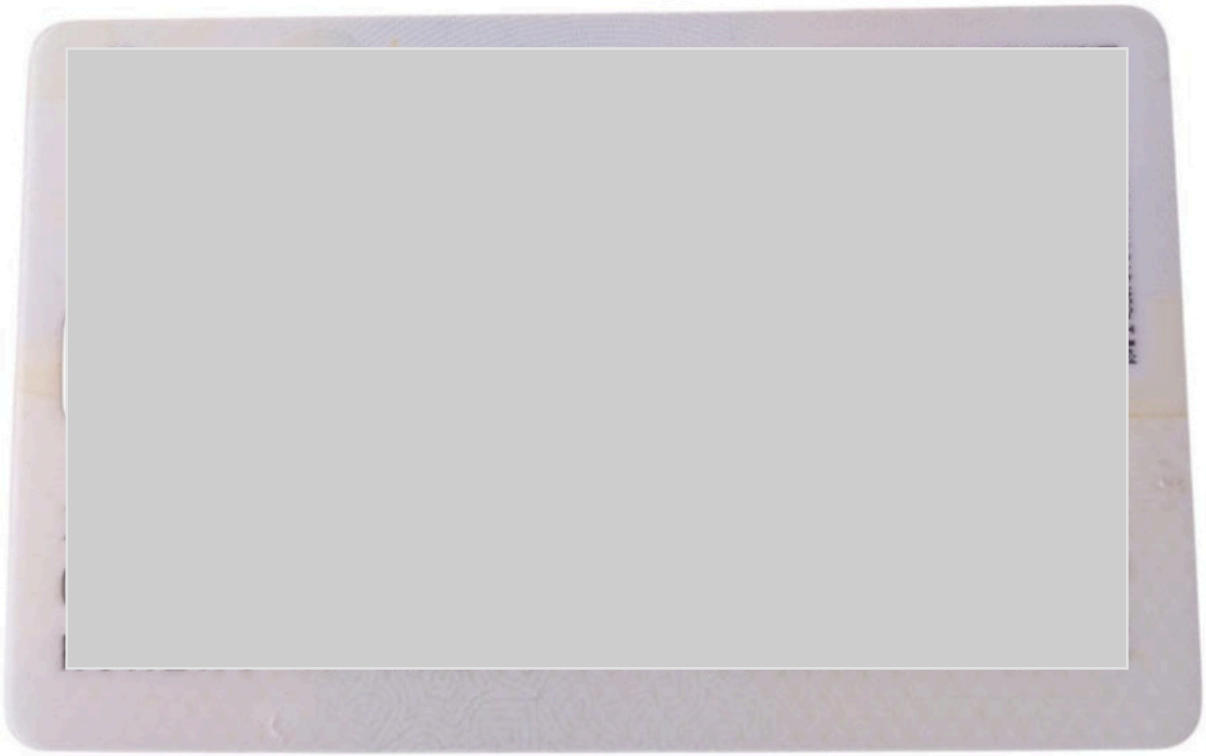
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


IA
41
Fir
Torledis Romero



Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Simón Bolívar

DANE: 223466001669 – NIT: 812005631-6

MONTELÍBANO - CÓRDOBA

En corregimiento Córdoba del municipio de Montelíbano Córdoba a los 18 días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del último grado, el suscrito Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR**, institución aprobada mediante resolución No. 002730 de 21 de octubre de 2016 hasta nueva visita, en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica emanada por la Secretaría de Educación Departamental de córdoba.

Comprobada la situación legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de la Educación media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduado cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

YORLEDIS DEL CARMEN ROMERO APARICIO

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 1.133.789.341 de MONTELIBANO - CÓRDOBA

Esta acta consta de 11 graduandos, comienza con el nombre de **ARRIETA HERRERA PAULA ANDREA** y se cierra con el nombre de **SOTO BALLESTEROS CECIA SENITH**

Es fiel copia del Libro General Nº. 01, Acta No. 05, Folio No. 05 del 18 de Diciembre de 2020, firmado por.

Mag. JORGE ALBERTO ORTEGA, Rector.

Dada en Montelíbano, a los 18 días del mes de Diciembre de 2020.

Mag. JORGE ALBERTO ORTEGA
C.C. No 78.727.085 de PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA
Rector

República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Simón Bolívar

CORREGIMIENTO CÓRDOBA,
MONTELÍBANO – CÓRDOBA

DANE: 223466001669 NIT: 812005631-6

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA
DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 002730 DE 21 DE OCTUBRE DE 2016

Confiere a:

YORLEDIS DEL CARMEN ROMERO APARICIO

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 1.133.789.341 de MONTELIBANO - CÓRDOBA

El Titulo de:

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES
Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I)

Anotado al libro No. 01 Acta General No. 05 , Folio No.05

Diploma No.10

Dado en Montelibano - Córdoba, a los 18 días del mes de Diciembre de 2020

Mag. JORGE ALBERTO ORTEGA
C.C. No 78.727.085 DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA
Rector

Puedes Validar la autenticidad de este documento en validador.datasistemasweb.com
Digitando el código único de verificación: INESBOL-DT20-010

Nit. 890480112 - 4
Jornada: Única Completa

La República de Colombia

Código DANE: 170215 - 000977
Código ICFES: 015503

Departamento de Sucre
y en su nombre La

Institución Educativa
Escuela Normal Superior

Corozal - Sucre

Acta Individual de Grado No. 219

En Corozal, Departamento de Sucre, el día veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron la secretaria de la Institución DAYANA PAOLA QUIROZ ACOSTA y el señor rector JUAN FRANCISCO CASTILLO CANCHILA, quien a nombre de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Corozal, con Reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Departamental en el nivel de Educación Preescolar, Ciclos de Educación de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica con Profundización en Educación y Formación Pedagógica, según Resolución N° 0741 del 8 de mayo del 2000 y Autorización del Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento del programa de Formación Complementaria según Resolución N° 6967 del 6 de agosto del 2010 y según Resolución N° 1448 del 7 de febrero del 2019 para la Renovación de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en la Modalidad Presencial y Resolución N° 9041 del 28 de agosto del 2019 para la Renovación de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en la Modalidad a Distancia, presidió el acto de graduación y confirió el Título de NORMALISTA SUPERIOR a los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa de formación complementaria y cumplieron con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Yorledis Del Carmen Romero Aparicio

Identificado(a) con C.C. No. 1.133.789.341

Es fiel copia del Libro de Acta General de Grado N° 219, Acta Individual de Grado N° 219, Folio No.97, de fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), que consta de ciento veintiuno (121) estudiantes, el cual comienza con el nombre de ACEVEDO CASTILLO OSCAR DARIO y termina con el nombre de YEPES MONTIEL DANA LUCIA.

Para constancia, se firma la presente en la ciudad de Corozal, Departamento de Sucre, a los 20 días del mes de septiembre del año 2024.

Juan Francisco Castillo Canchila
Rector

Dayana Paola Quiroz Acosta
Secretaria

La República de Colombia

Departamento de Sucre
y en su nombre La

Institución Educativa Escuela Normal Superior

Corozal - Sucre

Con reconocimiento oficial según Resolución No. 0741 de mayo 8 de 2000, Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No. 6967 del 6 de agosto de 2010 y las Resoluciones No. 1448 del 7 de febrero del 2019 y No. 9041 del 28 de agosto del 2019 que autorizan el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en la Modalidad Presencial y a Distancia respectivamente.

y teniendo en cuenta que el (la) estudiante

Yorledis Del Carmen Romero Aparicio

Identificado(a) con C.C. No. 1.133.789.341

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), le confiere el Título de:

Normalista Superior

En constancia de lo anterior, se firma el presente diploma en Corozal, Departamento de Sucre, a los (20) días del mes de septiembre del año 2024

Juan F. Castillo Canchila
Rector

Dayana Paola Quiroz Acosta
Secretaria

Registrado en el Libro de Acta General de Graduación No. 219, Acta individual No. 219, Folio No. 97

República de Colombia

La Escuela Normal Superior de Corozal

CERTIFICA QUE

YORLEDIS DEL CARMEN ROMERO APARICIO

Participó en el

X SIMPOSIO

PEDAGOGÍA INCLUSIVA E INTERCULTURALIDAD
PRINCIPIOS DINAMIZADORES EN LOS PROCESOS
DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

Duración: ocho (8) horas

JUAN CASTILLO CANCHILA
Rector

Corozal , 29 de septiembre de 2023

EL SUSCRITO COORDINADOR ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL-SUCRE

CERTIFICA:

Que, **ROMERO APARICIO YORLEDIS DEL CARMEN,** Identificada con cédula de ciudadanía **N°1.133.789.341** expedida en **MONTELIBANO CÓRDOBA**, cumplió con la **PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA,** requisito obligatorio para optar el título de **NORMALISTA SUPERIOR.** así:

I SEMESTRE (CONTEXTO RURAL), Desde el **09** de **Marzo** y el **02** de **Junio** del **2022**, con niños(as) de la comunidad de Básica primaria del Grado **Transición y primero** del Ciclo de Educación Básica Primaria, con una intensidad de setenta (70) horas.

II SEMESTRE (CONTEXTO RURAL), desde el **12** de **julio** al **15** de **noviembre** del **2022** en la **Institución Educativa Simón Bolívar** en el Grado **segundo** del Ciclo de Educación Básica Primaria, con una intensidad de noventa (90) horas.

III SEMESTRE (CONTEXTO RURAL), desde el **07** de **Marzo** hasta el **01** de **Junio** del **2023**en la **Institución Educativa Simón Bolívar**, en el Grado **Cuarto** del Ciclo de Educación Básica Primaria, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

IV SEMESTRE (CONTEXTO RURAL), desde el **06** de **septiembre** hasta **15/ Noviembre** del 2023 en la **Institución Educativa Simón Bolivar**, en el Grado **Segundo** del Ciclo de Educación Básica Primaria, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

V SEMESTRE (CONTEXTO RURAL), desde el **12** de **Marzo** hasta el **21** de **mayo** del **2024** en la **Institución Educativa Simón Bolívar**, en el Grado **segundo y tercero** del Ciclo de Educación Básica Primaria, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

Con las siguientes funciones:

- Durante los semestres I a V realizó Lecturas de Contextos y Proyectos de Aula
- En los semestres IV y V trabajó proyectos pedagógicos productivos (PPP), con la participación de la comunidad educativa
- Apoyo a estrategias de solución de conflictos entre estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución sede de Práctica
- Diseño y orientación de estrategias de enseñanza aprendizaje
- Realizar procesos de matrícula de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución de Práctica
- Motivar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades, incentivándolos a la participación en clase.

Demostrando en todo el proceso de Práctica Pedagógica Investigativa un nivel de desempeño ALTO

Firmado en Corozal, Sucre a los 20 días del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

Esp. ANA KARINA MERCADO BERTEL
Coordinador Académico del Programa de Formación Complementaria

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1133789341
NOMBRES	YORLEDIS DEL CARMEN
APELLIDOS	ROMERO APARICIO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	RIONEGRO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/01/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/21/2026 17:48:48	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YORLEDIS DEL CARMEN ROMERO APARICIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.133.789.341**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301602497

PIB
17:38:53

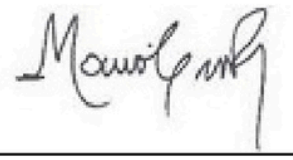
Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YORLEDIS DEL CARMEN ROMERO APARICIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1133789341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 17:39:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1133789341
Código de Verificación	1133789341260821173923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Quesiendo las05:31:02PMhorasdel21/08/2026, elciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1133789341**

ApellidosyNombres: **ROMERO APARICIO YORLEDIS DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecidoenel artículo 248 de la ConstituciónPolítica de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 05:41:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1133789341** y Nombre: **YORLEDIS DEL CARMEN ROMERO APARICIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146171411** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:40:32 horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1133789341,** Apellidos y Nombres **ROMERO APARICIO YORLEDIS DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **XXXXXXXXX**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.